Sábado 23 de Noviembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,721

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

El elixir de la vida

Nueva York, Octubre 3.

¡Constante empeño el de la humanidad de detener el tiempo en su carrera! Inútiles afanes de ocultar sus huellas y su rastro! Los tintes podrán disfrazar las canas, los afeites podrán semejar el color y tersura de la tez; pero las arrugas del rostro, el amortiguamiento de la mirada, la torpeza de las junturas, la inseguridad de los pasos, los achaques de la vejez ¿cómo podrán ocultarse ó comprimirse? Solo el amor á la vida hace soportable la vejez: si no fuera porque prolonga la existencia, ¿cuántos pasarían por el disgusto de los años?

Desde tiempo inmemorial se ha afanado el hombre por hallar "el elixir de la vida," buscándolo en la 'leche del mar' de los magos del Oriente; buscábanlo en talismánicos brevajes los astrólogos de Egipto; buscábanlo en químicas mixturas los alquimistas de Europa; buscábanlo en fuentes de agua rejuvenecedora los conquistadores de América, y aun hoy, en pleno siglo XIX, pretende la ciencia haber descubierto una sustancia que, si no prolonga la vida, remoza, fortalece y vigoriza cualquier naturaleza debilitada y gastada por los años.

El nuevo Prometeo que ha encontrado una chispa del fuego divino con que avivar la apagada llama de la juventud, el nuevo Ibrahim Ebn Abu Ayub de la leyenda árabe, que durante su vejez ha encontrado la píldora que fortalece el cuerpo y aviva la inteligencia, el nuevo doctor Fausto, que ha encontrado el mefistofélico licor que infunde por las arterias y los nervios

"el santo hervor de renaciente vida;"

el nuevo Ponce de Leon que ha descubierto la maravillosa fuente que contiene en sus aguas el gérmen de la juventud, es el famoso médico francés, cargado de años y de experiencia, conocido en el mundo científico con el nombre de Brown-Séquard.

Este ilustre Galeno ha logrado quitarse de encima veinte años, mediante la inyeccion hipodérmica de un líquido que obtiene diluyendo en agua las glándulas generadoras recien-estraidas de ciertos animales, como el conejo, el carnero y el macho cabrío.

Así se siente ahora el ya anciano facultativo tan remozado y vigoroso como aquel Adan del *Diablo Mundo*.

El anuncio de este descubrimiento por el *Lancet* de Lóndres y otros periódicos de carácter facultativo ha despertado la curiosidad de los médicos y el interés de cuantos han traspuesto la cumbre de la vida. En los Estados-Unidos fué el doctor Hammond el primero á poner á prueba el líquido maravilloso del doctor Brown-Séquard, y como quiera que los primeros experimentos dieron un resultado satisfactorio y asombroso, no tardó la prensa periódica en relatar los prodigios alcanzados con el nuevo elixir.

Desde entonces muchísimos médicos en diferentes puntos de los Estados Unidos han hecho aplicacion de la fórmula del Dr. Brown-Séquard y observacion de sus efectos en pacientes debilitados por alguna enfermedad ó por el abuso de sus fuerzas, y en muchísimos casos se ha producido una mejoría inmediata, recobrando los tullidos el uso de sus brazos ó piernas, echando á andar los reumáticos sin ayuda de báculos ó muletas y sintiéndose los débiles con nueva savia.

La prensa periódica de este país, que tiene cien ojos como aquel Argos [illegible] convirtió en pavo real, y que todo lo atisba y escudriña y se lo cuenta á los vecinos como aquel barbillo de Granada, no ha perdido de vista los experimentos de los médicos, y nos ha relatado estos dias las portentosas curas verificadas con las inyecciones del nuevo elixir.

No faltan doctores, sin embargo, muy graves y sabiondos y de gran reputacion, que ponen en tela de juicio la eficacia de este remedio, y hay quien lo considera como un *humbug* y califica al eminente Brown-Séquard de médico de las tres *ce-aches*, esto es chiflado, chocho y charlatan; especie de doctor Dulcámara, cuyo "elixir de amor" ha cantado Donizetti.

En este siglo de la electricidad y de los microbios todo es posible. Cuando Jenner echó á volar la teoría de la vacuna, pocos médicos la aceptaron; hasta que la práctica demostró la eficacia de ese preventiv. Aun hoy, hay médicos que la combaten. ¿Quién puede asegurar *á priori* que el descubrimiento del Dr. Brown-Séquard no sea otro paso en la marcha progresiva de la ciencia? ¿Quien se atreverá á negar que puedan haber microbios que enferman y matan? ¿No es el hombre un microcosmos, un pequeño mundo donde viven innúmeros é invisibles parásitos? ¿Y no pueden establecerse entre ellos luchas y guerras intestinas, como sucede entre los pobladores de nuestro planeta? En esos combates por la existencia subsistirán, á no dudarlo, los mas fuertes; y siendo así, se concibe que una infusion de micróbios jóvenes y poderosos, con tendencias á dar topetadas, como que provienen de carneros moruecos y machos cabríos, acabe por acorralar y poner en derrota á los microbios roedores que estén minando el sistema. Es una *batracomiomaquia* microscópica, una lucha heroica que tendrá su Homero, como lo tuvo la guera de las ranas con los ratones.

Entretanto, no les faltan á los médicos fáciles sujetos que se presten á hacer el experimento. Viejos tullidos, ancianos prematuros, hombres gastados, jóvenes *blasés*; todos están prontos á la inoculacion del licor maravilloso. ¿Quién no desea, como el doctor Fausto, detener el "momento fugaz" en su carrera?

K. Lendas.

EL PUENTE

Sobre el canal de la Mancha

Nos parece casi imposible hablar con la seriedad propia de estas páginas, de un proyecto tan absurdo como el del puente con que se propone atravesar el canal de la Mancha. Sin embargo, hay que aceptar con cierta gravedad un asunto que ha sido presentado á y discutido por una asamblea tan augusta como el Instituto de Hierro y Acero. Apesar de este apadrinamiento la idea apenas puede decirse que entra en el reino de la ingeniería práctica. Hubiéramos estado inclinados á mirar el asunto todo, como fuera del terreno de la discusion razonable, á no haber sido por el hecho, que dos ingenieros ingleses de tanta fama como Sir John Fowler y el señor Benjamin Baker, se han asociado á la obra propuesta dejándose nombrar ingenieros consultores. En hora buena que la ingeniería sea atrevida en sus concepciones, pero cuando se aproxima á lo impracticable, por no decir á lo quimérico, en sus proyectos, como segun nuestro humilde entender sucede en este caso, creemos que ha llegado la hora de protestar. No queremos decir que no sea posible cruzar el Canal por medio de un puente, con un gasto suficiente de tiempo y dinero, pero lo que abogamos fuertemente es que nunca tendrá un éxito práctico, por mucho que lo tenga á los ojos de los ingenieros, y que ademas los inconvenientes son tan insuperables que el proyecto queda condenado desde un principio.

Considérense solamente los tropiezos que ocasionará á la navegacion. En la parte mas estrecha y de más tráfico de la alta mar, y en donde los choques son ya desgraciadamente demasiado frecuentes, se propone levantar, segun los planos que se han publicado, unos sesenta estribos, cada uno de los cuales será un obstáculo nuevo y fatal á una navegacion, de por sí, de infinita dificultad. El paso espedito para buques quedaria reducido á unos tantos canales, el más ancho de los cuales tendria algo más de 0,500 kilómetros de ancho y que bajo las circunstancias más favorables, resultaria difícil y peligroso para las embarcaciones. Pero en una noche oscura ó tempestuosa seria enteramente imposible que el mejor marino del mundo contara con pasar en seguridad por el ojo de esa aguja. Todos los inmensos buques que van desde Lóndres á Sud América ó al Oriente, sin hablar de los que van y vienen á los industriosos puertos de la costa Nordeste de Inglaterra, tendrian un aumento inconcebible en los riesgos y peligros de sus viajes y todo ¿para qué? No es para realizar un proyecto que traiga consigo grandes ventajas para esta ó cualquier otra nacion, sinó meramente para satisfacer la vanidad pueril de algunos individuos.

Creemos, sin embargo, que aun dado el caso que se obtuviera el consentimiento de la legislatura de este país y el de la de Francia, la Bélgica, Holanda, Alemania y otras naciones continentales tendrian, que decir sobre el asunto. Esta cuestion de la navegacion no ha escapado á la atencion de los autores del proyecto, pero la ponen de un lado de la manera más somera. La distancia entre los estribos del puente que varia entre 500 metros y 100 metros será, segun la opinion de estos señores, "suficiente para impedir que sean obstáculo á la navegacion libre de los buques de vela," frase de la cual disentimos por completo. El autor del artículo sigue despues de esta manera banal:—"Tocante á los vapores no se puede temer peligro alguno de esta clase, pues la corriente que indudablemente seria más rápida en el centro de los arcos se llevaria los cuerpos flotantes, aunque fueran buques abandonados hácia esta parte, impidiendo que llegasen á tocar nunca las columnas del puente."

Es bastante curioso notar que se invoca la influencia de la corriente para los vapores, mientras que los buques de vela se cree evidentemente que son superiores á estas fuerzas, y su seguridad estará vinculada en el ancho de los arcos. Nos gustaria mucho tener la opinion de un marino sobre la siguiente afirmacion llena de satisfaccion consigo mismo con que el autor se despide de esta parte del asunto: "Puede por lo tanto admitirse razonablemente que, debido á estas distancias y dimensiones, los estribos en manera alguna modificarian las condiciones de la navegacion en el canal, y que ciertamente no constituirian un obstáculo apreciable á la navegacion general.

Aparte de todas estas consideraciones, los autores mismos del proyecto se juzgan y se condenan, cuando calculan que el coste será de más de £ 34,000.000 esterlinas. No es probable que al poner esta suma hayan puesto el máximum y si consideramos las posibilidades de desgracias y contratiempos en las obras durante su construccion, es más que probable que encontraremos que aun se han se han quedado atrás.

Sin embargo, tomando sus propias cifras, consideremos un momento lo que significa esta cantidad de dinero. Para pagar 5 por ciento en ella se necesitará una renta anual de £ 1,700.000 ó sea £ 4,650 por dia despues de pagar los gastos de mantencion, explotacion del tráfico, etc. Es decir que tendria que haber cinco trenes en cada sentido todos los dias del año, cada uno de los cuales tendria que ganar por el corto viaje através del puente solamente, £ 456, despues de pagados todos los gastos. Hemos puesto el número diario de trenes á diez, pero dudamos que el tráfico requiera tantos.

Si todos los ferrocarriles del Reino Unido, que han costado unas £ 43,000 por milla y que llevan anualmente unos setecientos millones de pasajeros y doscientos setenta millones de toneladas de mercancías, no pueden pagar más que un dividendo medio de 4 1/4 por ciento, ¿qué probabilidad hay para que este puente, que costará cuarenta veces más por milla, gane para pagar siquiera la fraccion más mínima de dividendo?

Los gastos medios anuales del tráfico de pasajeros en Inglaterra y el pais de Gales son, en números redondos, £ 1629 por milla de via férrea, y los del tráfico mercante £ 2,033. Suponiendo que el puente del canal estuviera en el mismo pié, y nos parece mucho suponer, la renta anual de la empresa seria unas £ 80,000, cuya suma no haria mas que pagar los gastos de explotacion y el coste de mantenimiento. Las tarifas elevadas contrarestarian su objeto, puesto que el comercio de mercancias gravitaria naturalmente hacia la ruta menos costosa, pues el valor relativo de una via por la cual habria mas rapidez y menos transbordos seria pequeñísimo, en comparacion á la baratura del otro. El tráfico de los pasajeros tambien buscaria el camino mas barato, sobre todo puesto que los peligros no podrian ser mayores y acaso fueran menos grandes.

Tres libros importantes

"MOVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS EN FRANCIA DESDE 1870," POR HENRI MARION—"ENSEÑANZA DEL TRABAJO MANUAL," POR M. G. SALICIS—"LA ACTIVIDAD MENTAL Y LOS ELEMENTOS DEL ESPÍRITU," POR F. PAUCHAU.

Paris, 5 de Octubre de 1889.

Señor Director de *La Nacion* (Buenos Aires):

La Exposicion universal, cuyo éxito ha sobrepasado las mas halagüeñas previsiones del patriotismo francés, y las esperanzas que en ella fundábamos todos los republicanos del mundo, toca á su término en medio del concierto casi general de alabanzas que de todas partes se eleva en honor de la Francia regenerada por la libertad y el trabajo. Cesa, en consecuencia, este movimiento incesante y este ruido abrumador que fatiga el cuerpo ó impide que el espíritu se recoja y pueda entregarse á la tarea de ordenar todo lo que ha observado y de metodizar el inmenso enjambre de ideas que ha acaparado en esta Babel de la ciencia, del arte y de la industria. Termina, forzosamente, en una palabra, la tarea, bien fatigosa por cierto en este caso, del observador, y empieza, para mí, á lo menos, la de divulgador de lo que mas me ha llamado la atencion en la seccion que ha formado el objeto predilecto, si no el único, pues esto no era posible de mis estudios: la seccion escolar, y entiendo por tal, no solo la espléndida exposicion escolar francesa que ha hecho el ministerio de instruccion pública, sino la de los paises que, á la par de sus productos naturales y de sus industrias, han creido conveniente dar á conocer el estado de la educacion en cada uno de ellos, partiendo, sin duda, de la base de que ella es el mas seguro barómetro de sus progresos.

Pero antes de dar á conocer mis notas é impresiones sobre tan interesante materia, quiero hacer conocer tres libros importantes, que sus autores se han dignado poner á mi disposicion, y que dirán, mejor que yo, el primero, cuál es la obra realizada por la Francia republicana respecto de instruccion pública: el segundo, cuál es el estado actual de la enseñanza del trabajo manual en este país, que, á contar desde 1882, ha incorporado este nuevo ramo de estudio al plan de sus escuelas primarias; y el tercero, en fin, hasta dónde se remonta el espíritu filosófico de la Francia contemporánea.

Los dos primeros libros son simples monografías escritas con motivo de la Exposicion universal para formar parte de los seis volúmenes publicados por el ministerio de instruccion pública con el título de *Coleccion de monografías pedagógicas*: el tercero es un grueso volúmen de 588 páginas, que forma parte de la biblioteca de filosofía contemporánea que publica la casa editora de Félix Alcan, de esta ciudad.

Solo dos palabras diré sobre sus autores, uno de los cuales, el Sr. Marion, no es desconocido entre nosotros, pues algunas de sus importantes obras de filosofía y de pedagogía figuran en el catálogo de nuestras bibliotecas escolares. A más de profundo filósofo y moralista distinguido, el Sr. Marion goza aquí de gran reputacion como profesor de pedagogía, de cuya ciencia dicta un curso especial en la célebre Sorbona.

Las "Lecciones de sicología aplicada á la educacion" es una exposicion amplia y clara, familiar y viva de lo que, indispensablemente, debe conocer todo profesor, y sus "Lecciones de moral" que son una necesaria continuacion de las primeras, unen siempre la claridad á la precision y la simplicidad de la expresion á la exactitud del pensamiento.

El segundo, el Sr. Salius, es el inspector general de la enseñanza del trabajo manual en Francia y uno de los mas entusiastas propagandistas de ese nuevo procedimiento educativo, como lo prueban sus obras, y en especial, la escuela de la rue Tournefort, que goza de gran reputacion aquí y en el extranjero. Ella ha sido el foco de todo el movimiento en pro de la enseñanza manual en este país, así como en otros que se han inspirado en su ejemplo. Es un mérito este que nadie puede negar á esa escuela que adolece, para muchos de graves defectos, no solo como instalacion material, que realmente es pobrísima, sinó en la aplicacion de los métodos para la enseñanza del trabajo manual, que es su especialidad.

El tercero, á quien no tengo el honor de conocer personalmente pero que me ha sido muy recomendado por el distinguido pedagogo de la tierna infancia, Bernard Perez, ha escrito anteriormente otras dos obras filosóficas con los títulos de la "Fisiologia del espíritu" y los "Fenómenos afectivos y las leyes de su aparicion", que lo coloca en la categoría de los grandes pensadores de la Francia. El nuevo libro comprueba plenamente esta opinion.

—

En las ochenta y tres páginas de su monografía, que comprenden cuatro capítulos, una introduccion y una conclusion, el señor Marion hace un estudio somero, pero exactísimo, segun opinion unánime de todos los que la conocen, de las manifestaciones generales y principales órganos del movimiento de las ideas pedagógicas en Francia, tanto en lo que se refiere á la instruccion primaria como á la secundaria y superior, desde el año terrible, 1870 hasta la fecha.

Es creencia general aquí, verdad indiscutible, más bien dicho, que ha sido el maestro de escuela y no el soldado aleman el que venció á la Francia en la última guerra, y es por eso que á raiz de ese desastre inesperado para la favorita de la victoria en este siglo, comienza á despertarse en todo el pais un deseo imperioso, no solo de reformar todo lo existente en materia de instruccion pública, sinó de hacer de esta la mas alta y la más constante preocupacion general. "El movimiento de opinion que se ha producido á ese respecto, dice el señor Marion en su introduccion, despues de la catástrofe de 1870-71 y que no ha hecho más que aumentar diariamente, no ha sido solo la continuacion de una evolucion: ha tenido el carácter de un despertamiento."

No quiere decir esto que toda haya tenido que crearse en materia de instruccion pública, no; pero lo cierto es que, como no sienta el mismo autor "que nada seria mas falso que creer en un desarrollo continuo de las mismas ideas desde la revolucion hasta el presente", moderno en el mecanismo escolar de la Francia actual, tanto en programas, como en métodos y disciplina, y que las mismas ideas fundamentales de la educacion democrática, predicadas pero no practicadas por los sabios antiguos y por los revolucionarios del 89, solo se han desarrollado y se han encarnado en la conciencia pública ó tienden á encarnarse en ella despues de la catástrofe referida.

Allí está, pues, el punto de partida de la inmensa obra de titanes, realizada por la Francia en materia de educacion. Esa obra pasma, en vista de los últimos datos estadísticos, si se tiene en cuenta que moralmente habia que construir y constuir el edificio grandioso de la regeneracion social, sinó que ha debido minarse y destruirse la poderosa cuanto funesta influencia clerical en cuyas manos estaba todo el depósito sagrado de la educacion y con esa influencia el legado de rutina y de preocupaciones que existian al respecto.

La ciencia ha enarbolado sus poderosas armas contra el espíritu preconcebido, contra la rutina y las procupaciones, y aunque es grande la tarea realizada y el triunfo no es dudoso, mucho hay que hacer aún para realizar el desideratum del patriotismo y del espíritu moderno francés.

Hablando de las manifestaciones generales y de los principales órganos del movimiento de las ideas pedagógicas, el Sr. Marion coloca en primera linea á la ley de 27 de Febrero de 1880 referente al consejo superior de instruccion pública y á los consejos académicos. A la sombra de esa ley trascendental, el sabio autor hace desfilar una pléyade de pedagogos, viejos y jóvenes, que son la gloria de la Francia, de disposiciones complementarias de escuelas, de asociaciones, de instituciones utilísimas, como el museo y la biblioteca pedagógica, y termina por la enumeracion de las obras pedagógicas debidas á la pluma de escritores distinguidos como Simon, Greard, Buisson, Compayré, Bernard Perez, Breal, etc., á los cuales debe agregarse, con toda justicia, el del Sr. Marion.

Los dos capítulos siguientes, que tratan de la enseñanza primaria y secundaria, son particularmente interesantes. Pienso que ningun resúmen puede dar exacta idea de su capital importancia, no solo para la Francia sinó para los pueblos, que como el nuestro se inspiren en sus progresos ó deseen conocer cómo se procede cuando se siguen los dictados del patriotismo. Es por eso que he enviado ya un ejemplar de esa monografía á un distinguido profesor francés en nuestro país, pidiéndole que se sirva traducir ambos capitulos y remitirlos á "La Educacion" que no solamente se honrará publicándolos, sinó que prestará así un inestimable servicio á nuestros hombres públicos y á nuestros jóvenes educacionistas.

El último capítulo del libro que analizo está destinado á la instruccion superior que ha sufrido tambien una transformacion profunda, aunque sin provocar tantas resistencias ni enconar tanto los ánimos como en la primaria y secundaria.

Las conferencias y los cursos complementarios dadas las unas por jóvenes doctores y confiados los otros á personas de reconocida reputacion, han infiltrado sangre nueva en ese organismo, un tanto inmóvil en todas partes, de las universidades.

En su conclusion, el señor Marion hace notar que son pocos los espíritus privilegiados de la Francia que no han prestado su contingente á esta obra grandiosa de regeneracion social, y manifiesta el poderoso concurso que ha prestado la mujer "que nunca debe ser olvidada, como dice Rousseau, cuando se habla de educacion".

Habia que rehacer un mundo. La Francia ha emprendido esta tarea, y á la hora actual ha colocado ya los seguros cimientos en que él reposará.

Puede asegurarse desde ya, en vista de la magnitud de la obra realizada, que los hijos de los revolucionarios del 89, que proclamaban los derechos del hombre y del ciudadano, son sus dignos continuadores que persiguen el ideal humanitario de hacer práctica esa proclamacion. El libro del Sr. Marion es una plena confirmacion de esta verdad. El hace honor á su patria y á la república y debe ser consultado por todos lo que piensen que en el desarrollo de una educacion existe el secreto del progreso y de la felicidad de los individuos y de las sociedades.

Para nosotros los argentinos, él tiene una importancia excepcional, no solo porque nuestros planes de estudios se han inspirado en los similares de Francia, sino porque nuestro despertamiento educacional empieza en la misma fecha, 1870, originado aquí por una catástrofe; allí por un hombre: ¡Sarmiento!

La monografía del señor Salius, que más que exposicion de doctrina lo es de hechos, tiene la importancia indiscutible de su objeto y la autoridad innegable de su autor.

Los puntos que más destacan en ella son: la historia del trabajo manual desde los tiempos antiguos hasta la época moderna; el estado de la ley francesa sobre la enseñanza del trabajo manual de la escuela primaria (Marzo de 1882); la transcripcion de dos programas modelos sobre trabajo manual, uno de escuela elemental y el otro de escuela normal, y la estadística completa de las escuelas francesas que practican el nuevo procedimiento educativo.

Pasando por alto el primer punto, que poca importancia para nosotros tiene, diré que el señor Salius, antes de ocuparse del segundo, manifiesta dónde está el punto de partida de la nueva enseñanza.

A dos hombres, que son, á la par de M. Greard y de M. Simon, los primeros que figuran en toda reforma escolar de Francia, el ex-ministro de instruccion pública, Julio Ferry, condenado al ostracismo por sus conciudadanos, quienes, á pesar de la importancia indispensable de sus servicios, le han negado sus sufragios en las recientes elecciones legislativas, y M. F. Buisson, uno de los obreros más distinguidos y más eficientes del progreso educacional en este país, se debe la introduccion de esta nueva enseñanza, llamada á ocupar un lugar tan prominente en todos los planos de estudios primarios, como las materias instrumentales, es decir, la lectura, la escritura y el cálculo. ¿Por qué? Porque la educacion es desarrollo de facultades físicas, morales é intelectuales, y en el trabajo manual, que á más de adiestrar la mano y la vista, ejercita todo el cuerpo, desarrolla el amor al trabajo y el gusto estético, crea hábitos de economía y origina á perfeccionar la reflexion y la atencion, es, entónces, un resúmen de aquella fórmula y como tal la más segura base de su realizacion.

La antigüedad despreció el trabajo y se lo entregó á los esclavos; la edad media, para no desmentir la hermosa declaracion de Cristo de que todos éramos hermanos y que no habia esclavos en consecuencia, crea la servidumbre, que no era más que una esclavitud disfrazada, como el catolicismo no es más que un paganismo antiguo con ropaje algo moderno, y entregó el trabajo á los siervos; la edad moderna ha rehabilitado teóricamente el trabajo manual, dejándolo, no obstante, en poder de una clase; el porvenir, hará de todos los hombres, trabajadores obreros, tan capaces de utilizar sus órganos corporales como de dedicarse á las más sublimes concepciones del espíritu, es decir, hará de la excepcion actual, los Franklin y los Edison, la regla general. El génio, se ha dicho con toda verdad, no es sinó el producto de una gran paciencia. No fué la caida de la manzana la que hizo descubrir las leyes de la atraccion, sinó el profundo y continuo pensar de Newton.

Tal será el resultado final de esta nueva enseñanza: el resultado inmediato es que da una base segura á la educacion del hombre por medio del desarrollo integral de todas sus facultades, y tiende á convertirlo en un ser útil á sí mismo y en la sociedad en oposicion al ser teórico, desgradado é inmoral que nos proporciona la escuela actual.

Estas ú otras razones decidieron á los dos funcionarios mencionados, Sres. Ferry y Buisson, á encomendar al señor Salius, que ya se habia hecho conocer por su propaganda y por sus trabajos en pro de la nueva enseñanza, la direccion de la escuela normal de trabajo manual, que se creó y existió hasta que se consideró innecesaria su continuacion por haberse formado un número regular de profesores hábiles, destinados, á su vez, á formar otros en todas las demás escuelas normales.

¿Qué se proponia la citada ley de 1882? "Preciso es no perder de vista, dice el señor Salius, que la enseñanza del trabajo manual en la escuela primaria no tiene por objeto formar obreros, suprimiendo el aprendizaje: cuando mas pretenderá abreviar este último haciéndolo más remunerador para el taller. Debe tender sobre todo á que los niños de trece á catorce años, que salgan de la escuela primaria, tengan desde luego en su espíritu un bagaje técnico aplicable á todo género de trabajo, una cierta fijeza en la vista, así como la destreza indispensable para el manejo inicial de los principales instrumentos".

"Desde la escuela maternal hasta la escuela primaria superior (los tres primeros años de nuestros colegios nacionales), dice el señor Salius, la enseñanza manual utiliza como materias de trabajo: la paja, el papel, el carton, la cuerda, el hilo de hierro, el zinc, el cobre, la tierra plástica, la arcilla endurecida, la tiza compacta y la piedra tierna." "La enseñanza, que debe ser pedagógica, ante todo, agrega el mismo autor, debe ser dada con método, es decir, que debe empezar por ejecuciones primarias que se encadenen sucesivamente y entren como elemento en las construcciones generales."

La verdad es, no obstante lo que transcribo, que esta enseñanza se dá en Francia, en los cursos superiores, sobre todo, para alumnos de diez á quince años, más con un espíritu industrial que educativo, lo que es un error, por más que ello no deje de ser benéfico. Ello se desprende del mismo libro que analizo, y mas aun del hecho, que es general en las escuelas de Paris, de que son obreros y no los profesores de las demas materias ó profesores especiales quienes dan dicha enseñanza. Estos obreros, que no saben nada de pedagogía, como es de suponerse, no solo son una negacion de todo método, sino que, contrariamente á lo que se les indica y aconseja, tienden á convertir en obreros á los niños que se les encomiendan, los cuales, por otra parte, adquieren, en general, malos modales en contacto con tales maestros.

El maestro del trabajo manual debe ser el mismo que enseña todas las demas materias del plan de estudios y, en consecuencia, debe formarse en una escuela normal, que es el verdadero taller del magisterio.

En las condiciones bosquejadas, y á pesar de los pocos años de vigencia de la ley, la Francia tiene 12.650 escuelas de varones en las que se enseña el trabajo manual: 643 de estas (180 normales, 211 primarias superiores y 258 elementales) están provistas de talleres completos.

Mucho debe preocupar á nuestros hombres públicos y á nuestros educacionistas este dato abrumador y elocuente: 12.500 escuelas en las que se enseña el trabajo manual! Si á esto se agrega que casi todos los paises europeos tienen incorporada esta enseñanza á sus programas de estudios y que su bondad ha sido predicada desde la mas remota antigüedad y que los resultados cosechados hasta la fecha son excelentes, se deducirá cuanta razon tenemos los que pedimos que la República Argentina no quede rezagada en este gran movimiento regenerador de la educacion.

Léase el interesante folleto del Sr. Salius para quedar convencido de la bondad del nuevo procedimiento educativo.

—

Mas de una duda me ha asaltado antes de hacer el estudio prometido del libro de M. Paulhan. ¿Tengo competencia para hacerlo? ¿Los lectores argentinos comprenderán de lo que se trata?

Debe decirse la verdad: nuestro país atraviesa por una época en la que brilla por su ausencia el espíritu filosófico. La furia de los negocios, la facilidad de grandes ganancias, lo absorbe todo, y son pocos, muy pocos los que están libres del contagio deletéreo, de la fiebre de los mercantilismos, que de las cosas materiales, pasa, rápida é insensiblemente, á lo que constituye la personalidad moral, que desaparece ante el afan de enriquecerse ó de alcanzar elevadas posiciones que conduzcan á la posesion del ambicionado vellocino de oro.

De este hecho se resienten hasta nuestras escuelas y colegios, y el resultado es que los que salimos de esos establecimientos, no solo poquísimas y muy erróneas ideas tenemos de lo que es la ciencia de las ciencias, sinó que, y esto es lo peor, la odiamos, por que no la comprendemos y porque no vemos cuál es su utilidad práctica en el mercado de los negocios ó de la política...

Y si esto es sensible tratándose del futuro abogado, médico ó ingeniero, para todos los cuales la filosofía es una ecuacion sin solucion posible, lo es mucho mas al maestro ó profesor. El primero, debido á la limitacion de los cursos superiores, no deberá tener ninguna nocion de esa ciencia, y el segundo adquirirá no solo conocimientos generales y homeopáticos, sino truncos é incompletos.

Tal es la situacion general de nuestro país respecto de la enseñanza de la filosofía.

La facultad de humanidades que se trata de crear y que debe crearse sin dilacion, contribuirá eficazmente á cambiar tan lamentable estado de cosas, pues fuera de despertar el gusto por estudio tan interesante y tan necesario formará profesores competentes.

Dada esta situacion, ligeramente boquejada, debe dudarse que yo, como casi todos los doctores de la República, haya aprendido la filosofía de *memoria*, que era poco mas ó menos, como lo sabia el profesor que me la enseñaba, y que en consecuencia no la haya comprendido y la haya odiado?

Sé bien que la escuela no puede pretender formar filósofos, pero tambien sé que su objeto es propender á que se despierte el gusto por el estudio de esa ciencia, cuyos principios fundamentales pueden ser fácilmente comprendidos: y si no pienso que ella y el latin deben formar la base de un plan de estudios secundario, no por ello estoy ménos convencido de que algunas nociones de sicología, de moral, de lógica y de sociología son absolutamente indispensables.

Hechas estas advertencias, manifestaré que he leido el libro del señor Paulhan, que volveré á leerlo porque lo encuentro importantísimo, y que mi mejor deseo es que él encuentre muchos lectores en nuestro país, sobre todo entre nuestros jóvenes directores y profesores de escuelas normales primarias y superiores, los cuales encontrarán algunos capítulos, los que tratan de la personalidad, por ejemplo, especialmente aplicables á la educacion.

Por lo demas, y á fin de que se comprenda bien el objeto del libro, hé aquí la introduccion que lo precede:

"Nuestro espíritu trabaja continuamente. Puede decirse, abstraccion hecha del tiempo dedicado al sueño que puede dar lugar á discusiones, que su actividad es continua: sin cesar despiértanse en nosotros fenómenos síquicos que se desarrollan y desaparecen despues de haber suscitado otros: sin cesar entran en juego algunas tendencias, y, con nuestro conocimiento ó á pesar nuestro, determinan y modifican el curso de nuestros actos, de nuestros pensamientos, de nuestros deseos y aún de nuestras percepciones; sin cesar fórmanse ó desaparecen nuevas combinaciones: simultánea y sucesivamente un número indefinido de hechos se producen, se asocian, se rechazan, y esto constituye la vida del espíritu, análoga á la vida del organismo, resultante como ella de la actividad de innumerables elementos, sometida como ella á leyes generales, expresion del órden abstracto de los fenómenos.

"Estas leyes son de generalidad variable; algunas se aplican á todos los fenómenos sin excepcion más abstracta de vida síquica, que no pueden esplicar completamente; pero cuyas relaciones esenciales, cuyos fenómenos más generales esplican, y permitiendo así formarse una idea precisa de la naturaleza del espíritu. Las leyes generales se encuentran en todos los fenómenos de la actividad síquica, y las diferentes clases de hechos síquicos, la percepcion, la idea, la voluntad, las tendencias que nos ofrecen formas diferentes, al mismo tiempo que nos presentan al lado de ella ciertas otras leyes ménos generales que no se refieren más que á ellas. En fin, en ciertas formas síquicas concretas y particulares, el amor del mal, por ejemplo, ó la palabra interior, y en tal hecho determinado, por ejemplo, tal sentimiento experimentado en tal momento por tal persona, encontramos, al lado de leyes más generales y de leyes ménos generales, otras leyes más particulares aún. Uno de los objetos de este trabajo, es el estudio de las leyes más generales del espíritu y de la manera como ellas se manifiestan para originar las principales clases de los fenómenos síquicos,—la percepcion, el razonamiento, el juicio, la voluntad, etc., se nos presentarán así como formas particulares de las cuales deberemos determinar los carácteres precisos y los elementos que son en ciertos respectos la materia misma de las leyes generales de la actividad metal.

"Estas leyes no son numerosas. La primera, la más importante, aquella que expresa mejor la actividad sintética del espíritu, es una ley de finalidad, la ley de la asociacion sistemática que es completada por la ley de inhibicion y de las cuales derivan, mostrándonos sus complicaciones, las leyes del contraste y la ley de la asociacion por semejanza y continuidad, que están léjos de poseer la importancia y el alcance que se les ha querido dar. Pero estas leyes no pueden ser establecidas y comprendidas sinó mediante el estudio del juego de los elementos que componen el espíritu. Trataremos ante todo de aislar estos elementos y examinar sus propiedades, de ver cómo se unen y se combaten, qué forma da al espíritu esta especie de actividad relativamente independiente, comparable á la de las células en el organismo, y mejor aún á la de los hombres y de los grupos sociales secundarios, familias, partidos, en el cuerpo social y en seguida, cómo la actividad de los elementos se adhiere á la actividad del todo y á sus diferentes formas, bien que esto sea una cosa diferente á la suma y á la justa posicion de las actividades que las componen.

"Y esto nos conduce á un tercer estudio: el espíritu es ¡ó tiende á ser un todo unido y coordinado. Tendremos que considerarlo bajo este punto de vista sintético. Estudio de la vida de los elementos síquicos, estudio del espíritu, hé ahí las tres partes de que se compone este trabajo.

Tal es, esplicado por el mismo autor, el objeto de su importante estudio. Si la importancia de él no se desprendiera de su propio título: "La actitud mental de los elementos del espíritu" y de su introduccion, bastaria para hacerla evidente la siguiente opinion de Bernard Perez, quien me dice: "Pienso que ese libro me interesará por sus deducciones aplicables á la educacion. Llamo especialmente su atencion sobre la teoría de los yo ó tendencias múltiples coexistiendo ó suscitándose en el mismo individuo. Los educadores pueden sacar especial provecho de ella".

J. B. Zubiaur

NOTICIAS GENERALES

Estadística—El Brasil posee trece ciudades de mas de 20,000 habitantes: la capital, Rio de Janeiro (350,000 habitantes en 1885), nueve capitales de provincia: Bahia (200,000 habitantes en 1883), Recife (130,000 habitantes), Belem (40,000 habitantes), San Pablo (50,000 habitantes), Porto Alegre (40,000 habitantes), San Luis de Maranhão (35,000 habitantes), Nictheroy (30,000 habitantes), Fortaleza (20,000 habitantes), Ouro Preto (20,000 habitantes), ó más probablemente; y otras tres ciudades: Pelotas, en el Rio Grande del Sud (20,000 habitantes), Campos, en la provincia de Rio de Janeiro (25,000 habitantes), Campinas, en la provincia de San Pablo (23.900).

Es probable que la ciudad de Rio Grande del Sud contenga tambien mas de 20,000 habitantes.

No hay censos periódicos de la poblacion. El único que existe es el que se formó en 1872, bajo los cuidados del senador M. F. Correa, entonces director de la oficina de estadística creada por el ministro Juan Alfredo. Esa oficina, cuya dotacion era muy módica, fué suprimida en 1879 por razon de economía.

El kerosene—Dice el periódico colombiano *La Estrella*, de Panamá:

"Merecen cumplidas felicitaciones las autoridades por el cuidado que ponen en impedir que se introduzca en esta plaza kerosene de mala calidad. De cada cargamento que llegó hacen llevar una muestra al laboratorio del señor Espinosa, donde por medio de aparatos eléctricos de última invencion, se somete á prueba el aceite. Tiene el vecindario una garantía en este celoso proceder de las autoridades.

Exportacion de ganado en pié—El vapor *Santa Fé*, que salió ayer de Buenos Aires para Europa, conduce una remesa de veintiun novillos especiales de un peso medio calculado de 70 kilos cada uno, con destino al Havre, para ser vendidos luego en el mercado de La Villete de Paris.

Estos animales van en las condiciones de las remesas anteriores, con intervencion del ministerio de relaciones esteriores y por cuenta de los Sres. F. Senillosa y Enrique Linch Arribálzaga.

Consumo de agua—La cantidad media de agua del Támesis usada en Lóndres durante el mes de Agosto fué 92.954,759 galones (el galon inglés equivale á 4 1/2 litros): del rio Lea se gastó 58,231,419 galones; de pozos y manantiales 26.528,320 galones; de los estanques de Hampstead é Highgate 861,204 galones; esta última agua no se emplea más que para usos no-domésticos. El total diario fué pues, 168,075,702 galones, para una poblacion de unas 5.594,496 almas lo que representa un gasto total de 31.83 galones, ó sean 143 litros diarios por persona.

Parálisis temblorosa.—Un diario de medicina refiere que un caso de esta clase de parálisis, que es fatalmente mortal en un período de tiempo indeterminado, ha sido curado en el hospital de la *Charité* en Paris.

El pronóstico de esta parálisis es tanto más grave cuanto que no se conoce ningun remedio realmente eficaz para curarla. La persona atacada es un hombre de 44 años, afectado desde cinco años atrás de parálisis temblorosa ó agitante. El síntoma mas notable de su enfermedad consistia en un temblor incesante en los miembros; le era absolutamente imposible llevarse líquido alguno á la boca ni podia abotonarse solo, ni mucho menos escribir. Hacia 4 años que no podia firmar y apenas ponia una cruz. Hablaba con dificultad, la palabra era entrecortada. Todos los tratamientos conocidos fueron empleados sin resultado.

En vista de esto se le sometió á un nuevo procedimiento hipnótico con auxilio de espejos giratorios. Al cabo de cierto número de ensayos se comenzó á observar en el paciente una ligera mejoría que poco á poco fué aumentando hasta que el temblor de las manos llegó á disminuir á tal punto que el enfermo podia llevarse á la boca un vaso de agua á medio llenar, cuando antes se veia obligado á sentarse en una mesa y arrimar la boca con dificultad al vaso para beber. Ultimamente ha desaparecido por completo el temblor y el enfermo se considera curado. Este feliz resultado se ha obtenido evidentemente por la extraña influencia que, al cabo de algunos minutos, primero sobre la vista y despues sobre todo el sistema nervioso, ejercen las vibraciones luminosas obrando de una manera sucesiva y rápida, produciéndose bajo su accion un sueño que podría llamarse mecánico y que parece dotado de efectos sedativos y terapéuticos de un poder desconocido aún.

Examenes Universitarios—Examinados aprobados:

De latinidad—Bengoa, Artagaveytia, Casátrojo, Dchevarrito, Mendivil, Menendez y Carbone.

De idioma francés—Berruti, Diaz, Carrere, Santos, Cardoso y Fravega, Dermit, Dondo, Castillo, Oliveres (Francisco), Oliveres (Antonio), Biraben, Reyes y Artigas, Herrera y Reissig, Payssé, Menendez, Capurro, Frenedo.

De filosofía—Saráchaga, Wilson, Caxaux, Abad, Santana, Echepare, Coppola, Capurro, Perez, Birio-lo, Cibils, Cossy.

De economia política—Vigil, Illa, Pacheco, Narvaja, Cañizas, Giribaldi y Heguy.

De derecho comercial—Arroyo, Fuboras.

De geografía general—Delger, Hugher, Idiarte Borda, Gonzalez Perez, Suarez Danuzio, Llambias, Anavitarte, Danieri, Sala, Carrera, Brown.

Examinadores—Doctores Vazquez Acevedo (Rector), De-Maria (Pablo), Azarola (Enrique), Pena, Areco y Lapeyre, y señores Lamas (Domingo), Bouquet, Pons, Bazerque, Lamarque, Escalada, Massera (José Pedro), Pbo. Antillach, Ferrer, Barceló Benedetti, Piaggio, Gomez Ruano, Vivas Cervantes (Damian).

Un pleito notable—*Demanda y contestacion sobre la influencia del diputado Andrónico Castro*—Son ya del dominio público los documentos referentes á un pleito que pinta á una época.

Se trata de una demanda promovida por el diputado nacional por Córdoba, D. Andrónico Castro contra D. Antonio E. Newman, por cobro de 2000 acciones de la sociedad anónima "La Tejedora Sud-Americana", de la série A.

El diputado Castro acompaña á su escrito de demanda, un documento que dice así:

"Por el presente me obligo á entregar á D. Andrónico Castro, la cantidad de 2000 acciones al portador de la série A pertenecientes á la Sociedad Anónima la "Tejedora Sud-Americana", como remuneracion de los trabajos que dicho señor ha emprendido en favor de la referidad sociedad. En consecuencia, me obligo á entregar al Sr. Andrónico Castro dichas 2000 acciones á los noventa dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Mayo 14 de 1889—*Antonio E. Newman*":

El demandante espone que el demandado, firmante del precedente documento, no solo se niega á entregar aquellos valores, sinó que se dispone á realizar sus bienes y á ausentarse del país.

Termina Andrónico el escrito de demanda, pidiendo: 1º Que se mande entregarle las 2000 acciones; 2º Que mientras no se hace esta entrega, se dé por el demandado una garantía á su satisfaccion; y 3º que pague al presunto deudor las costas del juicio, si hiciese oposicion injusta.

El Juez dió traslado de la demanda, y decretó el embargo preventivo.

La contestacion del demandado es curiosa:

"El señor Castro (dice el señor Newman) cuyas vinculaciones con el Gobierno de la Nacion son de pública notoriedad, se comprometió conmigo á obtener del gobierno las siguientes concesiones á favor de la sociedad "La Tejedora Sud-Americana": 1.º una garantía de 5 % sobre el capital social de la compañía; (la solicitud correspondiente hállase á la consideracion del Congreso); 2.º 200 leguas de tierra en el Territorio Nacional del Chaco; 3.º derecho de ganar terreno al Rio de la Plata en el lugar en que está establecida la Fábrica de la Compañía (San Fernando). En cambio de esto, el doctor Castro exigió de la sociedad las 2000 acciones de la série A á que he hecho referencia, y acto contínuo le firmé un documento que él redactó, comprometiéndome en él á entregarlas como remuneracion.

"La intervencion de las partes (continúa textualmente la contestacion de la demanda) fué, pues, la adquisicion de las concesiones que dejo indicadas y como ellas no se han conseguido, mal puedo estar yo obligado á remunerar al doctor Castro.

"Se trata, pues, de una obligacion contraida bajo condiciones suspensivas.

(Sigue aquí estudiándose la cuestion de derecho suscitada, y las aplicables).

"¿Ha obtenido el doctor Castro (continúa el escrito) las concesiones que se obligó á obtener para la sociedad La Tejedora? ¿En qué consisten los trabajos que pretende haber practicado el autor?

"No se concibe, señor juez, que yo pueda haber firmado el documento con que se me demanda, reconociendo la entrega de acciones, como remuneracion en cambio de trabajos sin resultado."

Termina el escrito pidiendo que se levante el embargo preventivo.

El juez mantuvo el decreto de embargo de las acciones, y abrió la causa á prueba "debiendo justificar el autor cuáles son las obligaciones que contrajo para con el demandado ó los trabajos que debió realizar y el demandado probar los hechos que asegura."

Lo mas notable del caso es la exposicion que el señor Newman acompaña y en que se lee en párrafos tan elocuentes como los que copiamos á continuacion:

"A principios del mes de Marzo de 1889, hice conocimiento con don Andrónico Castro, quien me fué "presentado por don Adolfo Saure, en uno de los "continuos viajes que efectuó á San Fernando.

"Me hacia propuesta sobre la manera en que él, "Castro, pudiese ser útil á mi compañía acerca del "gobierno, alegando ser amigo íntimo del Presidente "de la República, y amigo mas íntimo todavía del fu-"turo presidente doctor don Ramon Cárcano. Castro "entónces me visitaba en mi casa en San Fernando y "casi diariamente nos encontrábamos en el tren ha-"ciendo juntos el viaje á San Fernando, y como yo "habia convocado á una asamblea general de accio-"nistas para el 18 de Mayo del corriente año, Castro "me propuso entónces lo siguiente:

"El se comprometia á hacer valer toda su influencia en la C. de Diputados y Senadores, sobre los "ministros y el Presidente al efecto de que: 1.º Que "yo recibiese de 100 á 200 leguas de tierras en Misio-"nes sin necesidad de pagarlas. 2.º Que se nos diese "una garantía del Estado. 3.º Que el gobierno me "concediese una subvencion. 4.º Que La Tejedora "fuera favorecida por privilegios amplificados. 5.º "Que el mismo señor Castro me procurase un présta-"mo hipotecario sobre el terreno".

El señor Newman entra enseguida en una larga relacion de los hechos que se produjeron después, en muchos de los cuales, dice, se hacia uso del nombre de Cárcano sin conocimiento ni autorizacion de este caballero, segun él, para proponerlo como Presidente de la Empresa y hacerlo aparecer como interesado en el éxito de las concesiones en gestion.

Termina el escrito diciendo que Andrónico renunció la presidencia de la compañía, á causa de desavenencias producidas con el esponente, señor Newman, y un empleado de la casa, que aspiraba á una concesion de ferrocarril.

Como se vé, este asunto está pidiendo á gritos una hoja de parra para tapar tantas desnudeces!—(*El Nacional*, de Buenos Aires).

Veredicto—Montevideo, Noviembre 28 de 1889.—1.º Que está probado que el dia 10 de Noviembre de 1886, Prudencio Falero por un disgusto tenido con un hermano menor, aplicó á éste una fuerte bofetada en la cara, dando lugar á que el menor se quejara á su padre de ambos, Cárlos Falero en ese entónces comisario del pueblo de Miguez donde tuvo lugar el hecho;

2.º Que está probado que Falero (padre) se dirigió á la Comisaría con intencion de castigar á su hijo Prudencio, ordenando su aprehension; Que éste se resistió apoderándose de un fusil Remington del armero de la Comisaría, el que le fué quitado por un G. C. despues de haber amenazado con él á su padre; Que una vez desarmado sacó una daga que llevaba, retirándose poco despues sin intentar atacar á nadie;

3.º Que está probado que Cárlos Falero salió poco despues acompañado de un G. C. y ambos armados á Remington en persecucion de su hijo Prudencio que en aquel momento se retiraba á caballo del pueblo y al ver el primero al segundo le disparó dos tiros, hiriéndole el primero en el muslo izquierdo, segun consta del certificado de f. 2.

4.º Que está probado que Cárlos Falero se encontraba algo ebrio en el acto de cometer el delito.

5.º y último, Que está probado que en el hecho no ha existido premeditacion.

Y lo firman por ante mí de que doy fé. *Montaño—Munyo—Rius—Pereira—Fernandez.*

Autopsia—Ayer le fué practicada por el médico forense doctor Canabal, la autopsia al cadáver hallado frente al muelle de la barraca Británica.

Segun resulta del informe espedido, el sujeto en cuestion ha dejado de existir por asfixia por sumersion.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un crímen.

La autoridad policial sigue practicando las averiguaciones que el caso requiere, habiéndose sacado cópias fotográficas de este desgraciado.

Noviembre 23 — **FOLLETIN** — 29

A. MATTHEY

La noche del 13 de Agosto

(Traducido del francés)

—¡Yo creí que lo sabriais!... contestó la jóven con su malicia de italiana; cuando se estorba á alguno hasta tal estremo, cuando se tiene un enemigo tan terrible, no es creible que se ignore quién es ese enemigo!

—¡Elisa! balbuceó Darun.

—¿Y quien es esa Elisa? preguntó la amiga de Spadone con sorpresa y sin finjimiento alguno.

—La que ahora se hace llamar la condesa de Mariniani.

—¡Ah! ¡Ah! ¡ya veis que os hallais tan enterado como yo!

—¡Con qué es ella!... ¡ella!... ¡la infame!... Pero ¿y Juana? ¡Oh, Dios mio!... ¿que habrá sido de Juana?...

—Lo ignoro, pero me figuro que debe haberle ocurrido algo semejante á lo que os sucede ahora, ó acaso...

O acaso peor, iba á decir la Pepina, pero al notar la horrible descomposicion que se habia operado en el rostro del jóven pintor y la tremenda angustia que se veia en él, la piedad, ese noble sentimiento que abriga casi siempre el corazon de la mujer, detuvo la palabra en sus labios. Ademas, es probable que Eduardo no la hubiera dejado concluir aquella frase. Por una especie de locura al pensar en el peligro que podia correr Juana, arrojóse á los pies de la Pepina esclamando.

—Escuchadme, sois mujer y esto basta para que no seais implacable. En vuestros ojos veo que teneis buen corazon, y así comprendereis qué debo á toda costa defender á Juana, ampararla, y que aunque me deje matar, me hallo en la obligacion de salvar su vida si aun es tiempo.

—¡Eso es imposible! respondió la napolitana procurando disimular la emocion que la embargaba, ante ese sublime amor que sobrepujaba cuanto pueda imajinarse.

—¿Imposible, decis? Pues bien, os juro por cuanto hay de mas sagrado en el mundo, que tan pronto como logre ver á Juana y ponerla en sitio seguro, volveré, si lo exijis, á ponerme en vuestras manos ó en las de vuestro amigo Spadome, que de esa manera no perderá los cien mil francos que le han prometido y que yo le daria si nó fuera tan pobre!

—Vamos, calmaos, repuso la Pepina cada vez mas emocionada y admirando ese cariño tan grande, aunque no era á ella á quien estaba consagrado.

Pero en verdad es preciso ser de piedra para permanecer insensible cuando un hombre jóven, inteligente y de nobles sentimientos, os suplica de rodillas, aunque sea para implorar gracia para otra mujer! Y la Pepina que se mostraba casi siempre indiferente y fria cuando Spadone derramaba sangre en su presencia, admirando su ferocidad de bandido, la Pepina, repetimos, que mas de una vez con la dulce espresion de sus negras pupilas habia contribuido á poner en manos de Spadone las infortunadas víctimas que tenia él que sacrificar, no era insensible, nó; muy lejos de eso! En caso semejante, toda mujer siente á su oido una voz misteriosa que le dice. "Si fueras amada así..."

—¡Me pedis calma, tranquilidad!... ¿Y cómo quereis que me calme, cuando sé que se encuentra en peligro aquella á quien amo mas que á mi vida, mas que al universo entero?

Y así diciendo, lanzó una especie de carcajada estridente y dolorosa.

—Nó... nó... continuó diciendo; es preciso que vaya á buscarla, no hay remedio, tiene que ser así. Decid, señorita: ¿tendriais vos valor para dejar en medio de un grave riesgo al hombre á quien amais, pudiendo salvarle?...

—Os lo repito, *poverino*, esto no depende de mi y lo siento de veras, añadió la Pepina en voz mas baja!

—¡Ah! ¡tened cuidado!... repuso Darun, en cuyos ojos iba brillando poco á poco una espresion de locura. Tened cuidado, repito, Juana será vengada, os lo juro, y si la sucede alguna desgracia, la infame criatura á quien servís, recibirá un golpe, que tan solo yo podria contrarrestar, pero el tiempo urje, y yo no puedo, ni quiero esperar mas!

—¡Ya os he dicho, que nada puedo hacer!

—Escuchad, Pepina... si yo muero, ó si Juana muere... aun existe una persona que todo lo sabe que y sabrá vengarnos, si es que no lo ha hecho ya; y esa persona es Ivan.

—¡Oh! lo que es ese... dijo la jóven encojiéndose de hombros, ya no puede hacer daño á nadie, y si contais solo con su apoyo...

—Sí... sí, con él... con él cuento; con quien vosotros no lograreis alcanzar, porque él representa á la justicia y es ajente de ella.

—Pues ese agente de quien esperais, ha muerto! interrumpió la Pepina.

—¡Muerto!

—Sin duda, y no creais que se le haya guardado las mismas consideraciones que á vos, pues á los espias de la policía se les despacha prontito.

Y los ojos de la jóven italiana despedian centellas de fuego y de odio.

—¡Muerto!... ¡muerto! repetia Eduardo, que se habia levantado de su asiento como una fiera. Con la muerte de Ivan, perdia su poca esperanza de salvacion. Ya no quedaba mas que él, él solo para defender á Juana y volar en su auxilio. Una especie de locura se apoderó de Eduardo en ese momento, y aunque sin armas, sin esperanza alguna, y sin darse cuenta de lo que hacia, precipitóse con un grito feroz sobre el bandido que guardaba la portezuela y le asió violentamente del cuello, resuelto á sostener una lucha desesperada para recobrar su libertad. Tres cuchillos brillaron en el acto y los tres bandidos se arrojaron hácia Darun, á fin de socorrer á su compañero que rugía bajo la violenta presion del jóven á quien la desesperacion prestaba en ese momento una fuerza sobrenatural.

CAPITULO XVI

En donde se ve claramente que la conciencia existe

El amable lector nos permitirá que volvamos ahora á reunirnos con la señorita Lattey y algunos otros personajes de esta narracion, á quienes nos hemos visto obligados á abandonar, para poder seguir la marcha de los acontecimientos que han tenido lugar durante esta noche terrible, que dió principio en medio de una espléndida fiesta y terminó en plena tragedia. Al oir Juana el nombre de Mariniani habiase sobresaltado visiblemente, pues para ella este nombre significaba *Elisa Darun*, es decir, cuantas amenazas y crímenes puede concebir un alma perversa; ese nombre, en fin, la decia que toda esperanza de felicidad habia muerto por ella.

—Si Elisa sabe que me hallo en Nápoles y conocé mi direccion, se decia Juana, ella es, á no dudarlo, la que ha hecho desaparecer á Eduardo y que ahora siguiendo su abominable plan, quiero librarse tambien de mi, del último testigo á quien podria tener. Pero... ¿y Eduardo?... Eduardo está perdido... le han muerto, no me cabe duda... y yo... bendiciré á la muerte, si viene á buscarme para reunirme con él!

Al pronunciar con voz ahogada estas palabras, volvió los ojos Juana para contemplar ese modesto cuarto, en donde todo parecia recordarle á Eduardo Darun, y enjugándose las lágrimas que humedecian sus párpados, dijo con voz dulce y casi tranquila á los dos hombres que le esperaban:

—¡Estoy pronta!

La idea de pedir auxilio ó de oponer la mas leve resistencia, no la ocurrió ni un solo momento. Al llegar á la puerta de la calle, vió delante de ella un carruaje, cuya portezuela abrió uno de dichos hombres, y al cual subió sin pronunciar una palabra. Los dos individuos que la custodiaban tomaron asiento á su lado y el coche partió rápidamente. Juana que durante todo el trayecto habia permanecido silenciosa y abatida, se estremeció de pronto, al oir una voz que la decia:

—Tened á bien bajar, señorita, ya hemos llegado.

Con efecto, el carruaje acababa de parar. Juana cual si recobrase de improviso el sentido y descendiera nuevamente á la tierra, despues de haber estado rato lejos de ella, tendió la vista en rededor y reconoció en una alta muralla de jardin, la puertecilla por la cual habia salido la noche anterior, tan gozosa y llena de fé en el porvenir, para correr al lado de Eduardo y decirle echándole los brazos al cuello:

—¡Ya estás salvado!

Este recuerdo y el contraste de su situacion presente con la de aquella noche, hizo rodar una lágrima por su mejilla, pero bien pronto dominó su momentánea conmocion y bajó del carruaje, tranquila, resignada, y muda como habia estado hasta entonces. Entró, pues, Juana por dicha puertecilla, siempre conducida por los dos guardianes, atravesó el jardin, y al contemplar con cuánta tristeza se mecian aun en las ramas de los árboles los farolillos venecianos que habian alumbrado escenas tan encantadoras pocos momentos antes, murmuró en voz baja:

—¡Hé ahí la imágen de mi vida!...

Algunos instantes despues, se encontraba la señorita Lattey, completamente sola, en una espaciosa y espléndida sala, en donde la habian dicho que aguardase un momento.

Un cuarto de hora, á lo sumo, habria trascurrido, cuando se abrió de nuevo la puerta por la cual habia penetrado Juana, y apareció un hombre: era el conde de Mariniani; Juana Lattey le habia visto por vez primera la noche anterior en el baile, con un disfraz que le hacia variar mucho de aspecto, y no obtante, la reconoció en el acto. Tenia el conde una hermosa y espresiva fisonomía, de esas que no se olvidan cuando se las ha visto una vez. Cuando se presentó en la sala, estaba pálido, y en su rostro notábanse marcadas huellas de fatiga y de una lucha desesperada entre su enérjica voluntad y alguna emocion terrible y secreta.

Juana, que al entrar se habia dejado caer, casi sin fuerzas en un sitial, levantóse al verle, manifestando acaso mayor estrañeza que si hubiese aparecido ante ella la condesa Mariniani. A esta era á quien creia haber encontrado la señorita Lattey al entrar en el palacio, pero al ver aparecer al conde, fué lo que la causó una verdadera sorpresa. En cuanto al señor de Marianini, adelantóse hácia la joven, inclinándose cortesmente, y luego irguiendo su talle elegante y distinguido, contemplóla durante un minuto antes de dirijirle la palabra, hasta que por fin dijo:

—¿Es á la señorita Juana Lattey á quien tengo el honor de hablar?

Al pronunciar estas palabras, notábase en la voz del conde un lijero temblor, que en vano procuraba disimular.

—Sí, señor, la misma soy, respondió la jóven, preguntándose á sí misma que iria á suceder allí.

—¿Y si no me equivoco, señorita, habeis llegado á Nápoles anteayer á medio dia?

Juana no tenia ya para qué ocultar sus acciones, y luego, no sabiendo lo que allí ocurria ni tampoco lo que la esperaba, creyó que seria aun mas peligroso para ella el mentir que confesar la verdad; así es que volvió á responder:

—Sí, señor, he llegado anteayer.

—¿Sabeis quién soy yo? repuso el conde mirándola cada vez con mayor insistencia.

—Sois el conde Mariniani.

—¿Con que me conociais?

—Os conozco desde anoche, pero antes jamas habia tenido el honor de veros.

Esta respuesta hizo estremecer al conde, cuya palidez aumentó de una manera notable.

—Con que así, ¿es cierto pue estuvisteis aquí anoche? ¡No me han mentido!......esclamó, enjugando con la mano el helado sudor pue bañaba su frente. Y luego añadió:

—Pero ¿por qué motivo abandonasteis á Paris? ¿Por qué habeis venido á Nápoles? Por qué vinisteis sin ser convidada á la fiesta que daba yo anoche en mi palacio?

Era tan desgarrador el acento del conde al hacer estas preguntas, tan poco amenazadoras sus miradas y tan inmenso el dolor que espresaba su semblante, que Juana se sintió profundamente conmovida. El hombre que la interrogaba era un marido, un hombre que amaba con idolatría á la mujer á quien habia dado su nombre; indudable era que el conde estaba haciendo averiguaciones respecto á su esposa, que él habia hecho llamará Juana y que ésta se hallaba en una situacion completamente distinta de lo que ella se imajinaba al salir de su casita de la calle de Toledo. ¿Qué habia pasado allí?

Sin embargo, en el momento de responderle se detuvo sin atreverse á hablar. Por mas deseos que la animaran de declarar la verdad entera, sintió una profunda pena á la sola idea de herir á ese hombre tan noble en mitad del corazon, cubriendo de oprobio su honor, lo mas sagrado que habia en el mundo para él.

—¿Callais?... repuso el conde. Ya adivino vuestra vacilacion. Yo soy, pues, quien debe interrogaros; y aunque temais herirme con demasiada crueldad, como lo leo en vuestros ojos, que revelan la pureza y sinceridad de vuestro corazon.... desechad todo recelo, pues el terrible golpe que mata mi felicidad está ya recibido, y no por vuestras revelaciones; lo único que ahora exijo de vos, señorita, es que os digneis servirme de testigo.

Detúvose un instante el señor de Mariniani, y luego, aproximándose á la jóven añadio:

—Haced de cuenta que os hallais en presencia de un majistrado. Olvidad al esposo y ved en mi tan solo al juez.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con tan severa dignidad que Juana sintió nacer en su alma un inmenso aprecio y una respetuosa admiracion por ese hombre, que con tal franqueza le hablaba de la muerte de sus mas caras esperanzas.

—Pronta estoy á responderos, señor, dijo la jóven, pues tambien yo aguardo que se me haga justicia y se conozca al fin la verdad, y hace ya muchos meses que lucho por lograr tamaño triunfo.

—¿Y para quién pedis justicia? ¿Para vos?

—No, señor; para un hombre acusado injustamente del crímen mas espantoso y cobarde, para un inocente, que quiere reivindicar su honra y salvar su cabeza.

—Para un hombre á quien amais, ¿no es verdad?

—Sí, le amo, señor, respondió Juana con dignidad; le amo mas que á mi vida, y si él muriese, tambien yo moriria! Sí.... ese hombre de quien os hablo, es el señor Eduardo Darun, el que acusaron de haber asesinado á su esposa, á su pérfida esposa, que aun vive, y que tenia la crueldad de enviarle al patíbulo, á fin de asegurar el triunfo de su ambicion y la corona de condesa que supo conquistar por medio de la mentira y la infamia, despues de haber traicionado á todos los que la amaban.

—¿Esa mujer.... es la que lleva mi nombre, no es verdad?

—¡La misma, señor conde!

—El desgraciado Mariniani guardó silencio un momento, volviendose la cabeza para ocultar dos lágrimas que surcaron sus mejillas. Mas esta involuntaria debilidad duró muy poco, y aunque con voz algo alterada, repuso:

—Así pues, ¿todo lo que me ha dicho una mujer llamada Clara Mignon es cierto?

—¡Clara Mignon! esclamó Juana en el colmo de la sorpresa; esa es la cómplice de la señora Darun!

—Cómplice que se ha atemorizado y le ha hecho traicion al ver que á sus anteriores crímenes se sucedian otros crímenes mas terribles y sangrientos.

—¡Pobre Ivan! murmuró la señorita Lattey.

—¿Ese es sin duda el nombre del ajente que se ha encontrado esta mañana muerto á puñaladas?

—¡Sí, sí, es el mismo!...

Una palidez mortal habia cubierto las mejillas de Juana y los violentos latidos de su corazon se notaban por encima de su corpiño.

—¡Ah! señor conde, dijo con angustia, puesto que, segun parece, lo sabeis todo, puesto que manifestais un verdadero interés por salvar á los que son inocentes y castigar á los culpables, decidme en nombre del cielo, decidme la verdad, aunque sea muy terrible, ¿qué ha sido de Eduardo?... quiero decir del... del señor Darun.

—Pero, yo...

—Por piedad, interrumpió Juana, juntando las manos con aire suplicante: os lo ruego, señor!... ¡decidme si ha muerto!

—El señor Darun, respondió el conde Mariniani, ha caido en un lazo, en el cual debiais haber caido tambien vos, señorita, si la casualidad no hubiera hecho que equivocadamente siguieran en la calle á otra jóven de vuestra misma estatura.

—Pero... ¿ha muerto?... repitió la pobre Juana, casi sin fuerzas y sintiéndose desfallecer.

—Tranquilizaos, señorita, espero que no haya muerto, si es que han llegado á tiempo mis enviados.

—¿Y sabeis vos dónde está?

—Acabo de enviar en su auxilio á una persona que se halla enterada de todo.

—¿Y qué persona es esa?

—Anita, la ahijada de Spadone.

—¡Spadone! ¡el jefe de bandidos! ¡el terrible asesino!

La delicada criatura temblaba de piés á cabeza y se asemejaba á la estátua del terror.

—Todo esto, continuó el conde, exije algunas esplicaciones. Hélas aquí: como ya os he dicho, tan pronto como supo Clara Mignon el asesinato de ese Ivan, y se enteró tambien de que Eduardo Darun habia caido en poder de los bandidos, á quienes habian pagado que le asesinaran, y de que vos sola habiais librado casualmente de la muerte que os amenazaba se atemorizó de tal manera, al pensar en las funestas consecuencias de esta cadena de crímenes que corrió á arrojarse á mis piés, y me reveló toda la verdad, sin exijirme otra condicion que la promesa de que yo no me vengaria de su infame cumplicidad.

Sonrióse el conde con amargo sarcasmo y continuó diciendo:

—La miserable hablaba de remordimientos y de conciencia!... ¡Su única conciencia en ese momento era el miedo! Yo lo comprendí, tan pronto como supe lo que venia á revelarme, pero la habia dado mi palabra de honor y eso bastaba. Un Mariniani no falta jamas á su palabra; castiga á los traidores y.... cumple sus deberes como caballero!

—Pero... ¿y Eduardo, señor conde?—balbuceó la señorita Lattey cada vez mas afligida.

—En él pensé en primer lugar, pues conociendo á Spadone...., al menos por su reputacion, comprendí que no se debia perder un minuto. Hace ya algunas horas que Anita ha ido en su busca, llevando en mi nombre doble cantidad de dinero de la que le habian ofrecido por asesinarle á él y á vos.

Montevideo, Noviembre 23 de 1889.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Vía Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 23 de 1889.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Noviembre 23 de 1889.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 23 de 1889.

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

Y PASADO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Bartolomé Castañar, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 29 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
3898-ot.30-1m-nv.29

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
nv.16-30p-dc.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estará derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Luis M. Pravia y C.ª para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 9 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
4024-nv.10-15p-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matías Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de D. Mateo Umpierres para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 157 el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p. m. con el objeto de nombrarse las personas que verifiquen la exactitud del balance que á la peticion de moratorias ha acompañado el Sr. D. Mateo Umpierres.—Montevideo, Noviembre 19 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
4119-nv.27.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio doctor D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon César, para la nueva junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 20 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4126-nv21-6p-nv.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Gravina para la nueva junta que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 157; con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 20 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
4125-nv.21-6p-nv.27.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 1.er turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que D. Ramon Negro ha sido rehabilitado para ejercer el comercio y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre, 19 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
4124-nv.21-8p-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4147-nv.22-90p-fb.21

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Achinelli, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias; á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 26 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3970-nv.5-30p-dc.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público.
4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Justo Joanicó, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
3855-ot.26-30p.nv.25

Juzgado L. de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Manuel Ramon Rodriguez, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 4068-nv.15-10p-nv.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Barras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Barras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
[illegible]-nv.9-60p-en.9

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 1 en la calle Durazno núm. , de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, el dia lunes 2 de Diciembre próximo hasta las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1889.
4098-dc 2. *El Secretario.*

Comision Auxiliar del Pantanoso

Pantanoso, Noviembre 4 de 1889.

De conformidad á lo resuelto por la H. J. E. A. de la capital, se previene á los propietarios de terrenos no cercados con frente á la calle Continuacion Agraciada (cuchilla Juan Fernandez), que en el término de 30 dias á contar desde la fecha deben proceder á cercar sus frentes con arreglo al artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, fecha 17 de Julio de 1885, y los terrenos destinados por sus dueños á parada de carretas, con arreglo á la disposicion final del artículo 21 del Reglamento de Construcciones, fecha 8 de Julio 1885, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 14 del Decreto citado.

Cárlos Rigamonti, Secretario.
3952-dc.4

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1890, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 4 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 4 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 4 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde las de carbon.

El dia 5 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 5 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1889.
El Secretario.
4097-dc.4.

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 5 de 1889.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la construccion de un Muelle en el extremo Norte de la calle del Juncal.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado á esta Direccion el dia 25 del corriente á las 2 p. m. por los mismos interesados ó sus representantes, siendo devueltas sin abrir, aquellas cuyos firmantes, ó sus representantes, no se hallen presentes al acto de la apertura.

Montevideo, Noviembre 12 de 1889.
4056-n-24 *La Direccion.*

Tesoreria G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 19 de 1889.

En esta Oficina se desea hablar con el señor don Fermin Cedrez, por asuntos que le interesan.

4120-n.30. *El Tesorero General.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán hasta el 30 del corriente mes, sin prórroga, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.—Montevideo, Noviembre 20 de 1889.—*La Direccion.* 4129-nv.30.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 21 de 1889.
4140-n.30. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.
4149-fb.22 *La Direccion.*